

5731 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en Ramada Paso, propiedad de José Manuel Durán, el que será cedido para el funcionamiento de la Escuela Agrotécnica que realiza sus actividades en dicha localidad.

Fecha de Sanción: 16/08/2006

Fecha Promulgación: 08/09/2006

Fecha P.B. Oficial: 20/09/2006

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 1591/06

Veto: